

Expediente: 225/24
Carátula: PERALTA MARCELLO ALVARO LUCAS C/ ARANDA MIGUEL ALEJANDRO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARANDA, MIGUEL ALEJANDRO-DEMANDADO/A
27184320032 - SCHAMMAS, ANDREA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 225/24



H101011690155

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PERALTA MARCELLO ALVARO LUCAS c/ ARANDA MIGUEL ALEJANDRO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 225/24

FECHA DE INICIO: 07/02/2024

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **MIGUEL ALEJANDRO ARANDA (DNI: 24622860)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.